



CONTRATO DE SERVICIOS DE DE LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA FIJA, TELEFONÍA MÓVIL Y ACCESOS A INTERNET DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS.

Informe referente criterios valorables en cifras o porcentajes.

Recepcionado el siguientes sobres procedentes de la apertura del sobre C: **“Criterios valorables en cifras o porcentajes”**, en la mesa de contratación, pertenecientes a las siguientes empresas licitadoras, ordenadas por orden alfabético. Examinada la documentación presentada los importes presentados en las mismas sin IVA:

Empresa 1: Telefónica de España S.A.U. 360.001,48 euros.

Empresa 2: UTE Vodafone, S.A.U con Vodafone ONO, S.A.U. 354.459,36 euros.

Las ofertas se valoraran según la siguiente fórmula: $60 \cdot Pb/Pi$

Donde:

Pi = Precio de la oferta, Pb = Precio de oferta más baja

Siendo el resultado de puntos el siguiente:

Empresa 1: Telefónica de España S.A.U. 59,08 puntos.

Empresa 2: UTE Vodafone, S.A.U con Vodafone ONO, S.A.U. 60,00 puntos.

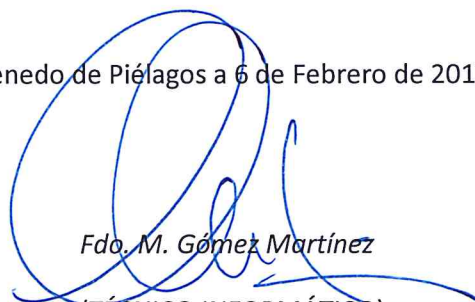
Resultado final según los criterios de Adjudicación y Valoración de las ofertas, apartado 12 del pliego de condiciones técnicas

	Telefónica	Vodafone
1 .Precio	59,08	60,00
2. Solución Técnica	14,25	19,75
3. Plan de Implantación	4,00	4,00
4. Propuesta de Gestión	6,00	6,00
5 Plan de emergencia	1,00	1,00
6. Propuesta de documentación	0,50	0,50
7. Herramientas de Control	1,00	1,00
8. Propuesta de formación	0,80	0,60
9. Presentación Oferta	0,80	1,00
Total	87,43	93,85

Empresa 1: Telefónica de España S.A.U. 87,43 puntos.

Empresa 2: UTE Vodafone, S.A.U con Vodafone ONO, S.A.U. 93,85 puntos.

En Renedo de Piélagos a 6 de Febrero de 2017


Fdo. M. Gómez Martínez
(TÉCNICO INFORMÁTICO)